

La Dirección de **PROYSOLTEC IBÉRICA, S.L.** en su voluntad de garantizar la prestación de sus servicios cada día con mejor calidad, y siendo consciente de la importancia que tiene su actividad para el Medio Ambiente, y de que las actividades realizadas pueden llegar a alterarlo, ha establecido e implantado un Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente en base a los requisitos de las normas UNE-EN ISO 9001 y UNE-EN ISO 14001, para las actividades descritas a continuación:

CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO EN TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS:

- 1. SERVICIO DE CONSEJERO DE SEGURIDAD**
- 2. FORMACIÓN ACREDITADA CONFORME A LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA REGLAMENTACIÓN IATA**

Dependemos de nuestros clientes y otras partes interesadas, por lo que debemos comprender sus necesidades y expectativas actuales y futuras, satisfacer sus requisitos, y esforzarnos por sobrepasar sus expectativas.

Con la adopción de esta Política de Calidad y Medio Ambiente, **PROYSOLTEC IBÉRICA, S.L.**, avanza hacia una mejora en la prestación de sus servicios, estableciendo como uno de sus principios la prevención de su impacto ambiental y la mejora continua.

La Política de Calidad y Medio Ambiente de **PROYSOLTEC IBÉRICA, S.L.** se basa en los siguientes compromisos:

1. **Compromiso de cumplir con todos los requisitos, ya sean legales, contractuales o de otra índole, que nos sean aplicables en razón de nuestra actividad, tanto en el ámbito del desempeño de nuestros servicios como en el ámbito ambiental de nuestras actividades.**
2. **Compromiso de llevar a cabo nuestro trabajo dentro de un entorno de gestión que garantice una mejora continua** en nuestros procesos, en nuestros métodos de actuación y en nuestras relaciones con las partes interesadas, mediante el establecimiento y revisión periódica de nuestros objetivos.
3. **Compromiso de proteger nuestro entorno**, mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de cualquier tipo de impacto ambiental que pudiera originarse por operaciones debidas a nuestra actividad.
4. **Compromiso de promover una comprensión y difusión de nuestra política dentro de nuestra organización y a las partes interesadas pertinentes**, mediante la información y comunicación continuada.
5. **Compromiso de controlar de manera efectiva todos nuestros procesos**, y nuestra afección al medio.



En Burgos, a 27 de octubre de 2025